

### SOLICITUD DE CERTIFICADOS DE CURSOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA

APELLIDOS: .....

NOMBRE: ..... TELÉFONO: .....

PLAN DE ESTUDIOS: .....

MARCAR	CERTIFICADOS	CURSO MODELO OMI
	FORMACIÓN SANITARIA (SÓLO SE EXPIDE CON ESTUDIOS FINALIZADOS)	OMI 1.14
	FORMACIÓN BÁSICA EN SEGURIDAD (REGLA VI/1 DEL CONVENIO STCW, SECCIÓN A-VI/1-2 Y B-VI/1 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN)	OMI 1.19/1.20/1.21/1.13
	FORMACIÓN BÁSICA EN PROTECCIÓN MARÍTIMA (REGLA VI/6 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-VI/6, CUADRO A-VI/6-2 Y SECCIÓN B-VI/6 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN.)	OMI 3.26
	FORMACIÓN BÁSICA PARA OPERACIONES DE CARGA EN BUQUES TANQUE PARA EL TRANSPORTE DE GAS LICUADO (REGLA V/1-2 DEL CONVENIO STCW, SECCIÓN A-V/1-2, CUADRO A-V/1-2-1 Y B-V/1 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN.)	OMI 1.04
	FORMACIÓN BÁSICA PARA OPERACIONES DE CARGA EN BUQUES PETROLEROS Y QUIMIQUEROS (REGLA V/1 DEL CONVENIO STCW, SECCIÓN A-V/1-1-1, B-V/1 Y B-V/1-1 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN.)	OMI 1.01
	FORMACIÓN AVANZADA PARA OPERACIONES DE CARGA EN BUQUES TANQUE PARA EL TRANSPORTE DE GAS LICUADO (REGLA V/1 DEL CONVENIO STCW, SECCIÓN A-V/1-2-2 Y B-V/1 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN.)	OMI 1.05
	FORMACIÓN AVANZADA PARA OPERACIONES DE CARGA EN PETROLEROS (REGLA V/1 DEL CONVENIO STCW, SECCIÓN A-V/1-1, CUADRO A-V/1-1-2 Y B-V/1 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN.)	OMI 1.02
	FORMACIÓN AVANZADA PARA OPERACIONES DE CARGA EN QUIMIQUEROS (REGLA V/1 DEL CONVENIO STCW, SECCIÓN A-V/1-1-3 Y B-V/1 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN.)	OMI 1.03
	BUQUES DE PASAJE (REGLA V/2 DEL CONVENIO STCW, SECCIÓN A-V/2 Y B-V/2 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN.)	OMI 1.41/1.42
	BOTES DE RESCATE RÁPIDOS (REGLA VI/2.2 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-VI/2 Y CUADRO A-VI/2-2 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN) (SÓLO SE EXPIDE CONJUNTAMENTE CON EL DE EMB. DE SUPERV. Y BOTES DE RESCATE (No rápidos)	OMI 1.24
	AVANZADO EN LUCHA CONTRA INCENDIOS (REGLA VI/3 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-VI/3 Y CUADRO A-VI/3 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN)	OMI 2.03
	EMBARCACIONES DE SUPERVIVENCIA Y BOTES DE RESCATE (No Rápidos) (REGLA VI/2.1 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-VI/2.1 Y CUADRO A-VI/2-1 DEL CÓDIGO DE FORMACIÓN)	OMI 1.23
	RADAR DE PUNTEO AUTOMÁTICO (A.R.P.A.) (Art. 17 Orden FOM / 2296 / 2002.)	OMI 1.08
	OFICIAL DE LA COMPAÑÍA PARA LA PROTECCION MARÍTIMA (MSC/Circ.1154 y el Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias (Código PBIP).)	OMI 3.20
	OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARITIMA (REGLA IV/2 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-IV/2 DEL CODIGO DE FORMACION Y LA ERC/DEC/ (99)01. UIT-RRCC.47.23)	OMI 1.26
	OPERADOR GENERAL DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (REGLA IV/2 DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-IV/2 DEL CODIGO DE FORMACION Y LA ERC/DEC/ (99)01. UIT-RRCC.47.22)	OMI 1.25
	SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS (SIVCE/ECDIS) (ELECTRONIC CHART DISPLAY AND INFORMATION SYSTEM (ECDIS) (REGLA DEL CONVENIO STCW; SECCIÓN A-II/1 y A-II/2 DEL CODIGO DE FORMACION Y LA ERC/DEC/(99)01)	OMI 1.27

Santander, a ..... de..... de 20.....

Firma del solicitante